

# BOLETIN

DEL

## CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

Año IX

Montevideo, Junio de 1914

N.º 92

### Convocatoria para la VI Conferencia Sanitaria Internacional de las Repúblicas Americanas

De acuerdo con la resolución adoptada en la VI Conferencia Sanitaria Internacional, celebrada en la ciudad de Santiago de Chile del 5 al 11 de noviembre de 1911, han sido fijados para la reunión de la VI Conferencia Sanitaria Internacional en la ciudad de Montevideo (Uruguay), los días 13 al 21 de diciembre de 1914.

Para los efectos consiguientes se publica en seguida la correspondencia oficial relativa á la convocatoria, y el programa provisional de la Conferencia:

“Oficina Sanitaria Internacional.—Washington D. C. (E. U. de A.), 7<sup>º</sup> de marzo de 1914.—Honorable señor John Barrett, Director de la Unión Panamericana, Washington. D. C.—Señor: De acuerdo con la resolución adoptada en la V Conferencia Sanitaria Internacional, que se reunió en Santiago (Chile), y con la aprobación de la Oficina Sanitaria Internacional, acompaña la convocatoria para la reunión de la VI Conferencia Sanitaria Internacional. También acompaña copia del programa provisional de la Conferencia.

Me permito suplicar que de acuerdo con las disposiciones del párrafo 7 de las resoluciones relativas á Policía Sanitaria, aprobadas por la II Conferencia Internacional de los Estados Americanos, se sirva usted tomar las medidas necesarias para llevar al conocimiento de los Gobiernos interesados, la convocatoria y el programa provisional de la Conferencia.—De usted respetuosamente.—*Rupert Blue*, Presidente Provisional de la Oficina Sanitaria Internacional.”

**VI Conferencia Sanitaria Internacional de las Repúblicas Americanas, que se celebrará en Montevideo (Uruguay), del 13 al 21 de diciembre de 1914.**

Oficina Sanitaria Internacional de las Repúblicas Americanas.—Washington, D. C., 7 de marzo de 1914.—De acuerdo con la resolución adoptada en la V Conferencia Sanitaria Internacional, la VI Conferencia Sanitaria Internacional de las Repúblicas Americanas se celebrará en Montevideo (Uruguay), del 13 al 21 de diciembre de 1914, bajo la presidencia del doctor E. Fernández Espiro y bajo los auspicios del Gobierno del Uruguay.

*Programa provisional para la VI Conferencia Sanitaria Internacional, que se celebrará en Montevideo (Uruguay), del 13 al 21 de diciembre de 1914.*

1. Estudio sobre la legislación sanitaria vigente en los distintos países, desde que se celebró la V Conferencia.
2. Informes acerca de los progresos hechos desde la aprobación de las resoluciones de las Conferencias anteriores.
3. Informes acerca de la morbosidad y mortalidad de cada país, desde la última Conferencia.
4. Ultimos progresos alcanzados contra la peste bubónica, fiebre amarilla, lepra, tracoma, malaria, anquilostomiasis, tuberculosis y enfermedades venéreas.
5. Medidas adoptadas para combatir la meningitis cerebroespinal y la poliomielitis anterior aguda.
6. Progresos en materia de sanidad marítima, desde la última Conferencia, con especial referencia á la apertura del Canal de Panamá.
7. Trabajos de la Oficina Sanitaria de Información de Montevideo. (1)

*Nota*—Con la aprobación de la Comisión de Programa, cualquiera de las delegaciones puede presentar trabajos sobre asuntos de higiene ó científicos, de interés general.

Las memorias de las distintas delegaciones se entregarán impresas al Secretario de la Conferencia, antes de abrirse los trabajos y deben ir acompañadas de un breve resumen.

(1) Esta materia será tratada por la delegación del Uruguay.

Accediendo á los deseos expresados por el doctor Rupert Blue, Presidente Provisional de la Oficina Sanitaria Internacional, el Director General de la Unión Panamericana se ha dirigido á los países interesados en la Conferencia, transmitiendo la convocatoria y el programa provisional, que también ha hecho publicar por la prensa y en el Boletín de la Unión Panamericana.

---

**Comunicación de la Legación del Uruguay en Washington, D. C., relativa al tratamiento del cáncer por el radio.**

---

Legación del Uruguay.—Washington, D. C.

Enero 23 de 1914.

Excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Montevideo.

Señor Ministro:

Tengo el honor de adjuntar varios recortes de periódicos que contienen las últimas noticias sobre el tratamiento del cáncer por el radio, y otras materias conexas con ese asunto.

Espero que serán de alguna utilidad para nuestro Consejo de Higiene, por más que se trate de materia que le es familiar.

Por lo menos, servirán esos recortes para demostrar el interés que despiertan en este país las aplicaciones clínicas del radio; la posibilidad de abaratar su adquisición y de evitar el monopolio de las minas "Carnotita" en el Estado de Colorado,—de cuyo asunto se está ocupando actualmente la Comisión especial de Minas del Congreso.

Ante esa Comisión acaba de presentarse, en la instancia de investigación previa, que se usa aquí para la elaboración de las leyes,—el testimonio de Mr. Joseph M. Flannery, Presidente de la Compañía Química Modelo, de Pittsburg, que es reputada la más fuerte productora de radio.